SANTA FE



EDICION DE 16 PAGINAS | AÑO XIII — N.o 6686 | Santa Fe, martes 8 de mayo de 1923

La inauguración del 62° período legislativo nacional

La palabra del primer magistrado de la república sobre la situación del país en los diferentes aspectos de la vida nacional

Detalles de la ceremonia — El doctor Alvear lee el mensaje — Recepción en la casa de gobierno

BUENOS AIRES, mayo 7. — A la hora establecida, se verificó la apertura del Congreso, concurriendo el presidente, acompañado por su secretario, doctor Veronelli, y su edecán militar y otro naval.

Los ministros lo esperaban en el Congreso. En la escalinata del Congreso fué recibido por las delegaciones de legisladores designados por el Senado y la Cámara de Diputados.

Al entrar al recinto, donde ya se hallaban reunidos todos los legisladores, fué recibido con aplausos.

El presidente leyó el mensaje con voz clara y firme, mientras el aparato radiotelefónico lo transmitía al interior del país. Las galerías estaban completamente ocupadas por los miembros del cuerpo diplomático, delegaciones de militares, marinos y altos magistrados.

Al terminar, el presidente recibió gran cantidad de aplausos, retirándose escoltado por los granaderos.

Varios regimientos de infantería rindieron los honores de ordenanza.

De regreso a la casa de gobierno, el presidente recibió a los legisladores, diplomáticos y altos funcionarios, realizándose una brillante recepción.

Habla el presidente

El doctor Alvear leyó su mensaje, con voz clara y firme, en la forma que damos a continuación:

Señores senadores:

Señores diputados:

El tiempo transcurrido desde el instante en que juré ante vosotros velar por los sagrados intereses del país ha sido muy breve. La prescripción constitucional q' me lleva a declarar abierto el presente período legislativo me obliga a ponerme, una vez más, en comunicación con el país por intermedio de vosotros, y no debo negarle la exposición de mis primeras observaciones de gobernante y de las orientaciones que preveo como necesarias para la acción de gobierno más inmediata.

A fin de que mi palabra responda a mi impresión dominante debo declarar, con la satisfacción que esto comporta para mi fe cívica, que se han confirmado las esperanzas con que, desde mi puesto de ciudadano, vi a nuestra patria desenvolver su personalidad, luchar por su progreso, agitarse en persiguimiento de ideales superiores. La intensidad casi apasionada con que nuestros conciudadanos ejercitan sus derechos y cumplen sus deberes cívicos es un espectáculo tonificante que estimula el esfuerzo propio y difunde plena confianza en los destinos de la Nación.

Mi gobierno, fruto de un esfuerzo abnegado y tenaz del pueblo argentino, puede y debe contemplar con verdadero regocijo el afianzamiento de los principios democráticos a que debe su origen y que forman el programa básico de las fuerzas políticas a las cuales debe su aparición en el escenario nacional. Vive, y desenvolverá su obra bajo el amparo de los prestigios con que la voluntad del pueblo lo destacó de su seno para que contribuyera, con su esfuerzo metódico y directivo, al bienestar general, y estimulado por la acción fiscalizadora de todas las opiniones. Es por eso que mi gobierno verá siempre con simpatía las luchas cívicas en cuyo desarrollo, bajo las garantías que extenderá para todos y en todos los momentos, el poder de la Nación, se muevan los sanos entusiasmos de una democracia que, para felicidad de la Patria, es en todo enérgica y de potente vitalidad. No ha de faltarme la energía de carácter que me demande el mantenimiento de la alta dignidad de mi investidura y la pondré siempre al servicio de los sagrados intereses del pueblo que con ella me honró.

Expresado así, mi concepto respetuoso de todo lo que signifique actividad política en cuanto ella represente organización de las fuerzas ciudadanas, no resultará extraño que mi gobierno espere una justiciera reciprocidad que le asegure que sus actos habrán de ser juzgados con alta ecuanimidad. Quiero referirme a los casos en que su conducta pueda no concordar en absoluto con las orientaciones políticas diferenciadas por la posición histórica o por la apreciación circunstancial de los problemas que vamos a afrontar, todo lo cual es bien posible, puesto que mi gobierno no tiene por origen, ni desea encontrar en su camino, una unanimidad enfermiza de la opinión.

Definida, de este modo, la posición de este gobierno dentro de la actividad política interna del país, corresponde que, con igual claridad y franqueza, afirme que, desde el punto de vista de la política exterior, el gobierno ha tratado de dar pruebas terminantes del pacifismo ya invariable del pueblo argentino. Acontecimientos recientes lo demostraron. La posición internacional de la república era y es realmente privilegiada. No existe cuestión que tenga comprometida la tranquilidad exterior y menos aún que denuncie la más remota perspectiva de que pueda la Nación ver sus destinos pendientes de la suerte de otros países vecinos o lejanos. La República vive su propia vida, sin más relaciones de interdependencia internacional que las derivadas de sus vinculaciones comerciales e intelectuales. Nada le impone, pues, en su vida de relación, actitudes que obedezcan a razones que no sean la simple gravitación de sus tradiciones de confraternidad, que le han permitido contemplar el engrandecimiento de las demás naciones como fenómeno auspicioso para sus propios anhelos de progreso humano. Tan felices circunstancias habrían podido justificar para nuestro país su recogimiento. Sin embargo, con todo el idealismo generoso que es privilegio de su historia ha aceptado, por el órgano de su gobierno, intervenir en el estudio de la posibilidad de llegar a convenios en los cuales se puntualizarían situaciones de hecho destinadas a liberar, a esta parte del continente, de preocupaciones extrañas a las prolíficas labores de la paz. Mi fe de americano me hace esperar que el propósito sincero y la voluntad decidida de todos los pueblos representados en la V Conferencia Panamericana han de llegar a concordancias trascendentales con que sus jóvenes naciones darán ejemplo de amor a la paz e inteligente cordialidad internacional al mundo entero.

Fuera de la expectativa que ha despertado la conferencia aludida, nada digno de mención por anormal hay en nuestra vida internacional. Nuestras vinculaciones son cada día más íntimas y cordiales con todas las naciones, y el prestigio de nuestra hospitalidad y de nuestra riqueza y cultura crecientes, sigue afianzándose.

Mientras mantenía mi gobierno cuidado especial en responder con fidelidad a los compromisos derivados de su propio origen, auspiciando con su garantía todos los derechos en el desenvolvimiento político interno, y se preocupaba en cultivar nuestras buenas relaciones internacionales, el contacto diario con la organización administrativa le ha permitido recoger observaciones que no debo dejar de señalar. Oportunamente conocerán los señores legisladores algunos aspectos de esas observaciones que han determinado la convicción de que son necesarias algunas reformas institucionales que reclaman, por ser tales, la cooperación del Parlamento. En el proyecto de presupuesto que espera vuestra sanción, están algunas. Se perfeccionará la obra con una legislación complementaria que ocupará vuestra atención en cuanto ésta sea indispensable para su mejor valimiento y que implantará directamente el Poder Ejecutivo en cuanto de él dependa.

Puedo y debo, como apreciación de conjunto, adelantar que creo necesario proveer, en la organización de los servicios públicos, lo conducente a que se afirme, cada día más, la disciplina basada en la capacidad, si fuera posible especializada, para la provisión de los empleos de todas las categorías y, en la seguridad, que debe acentuarse como estímulo de aquella condición, de que la competencia y la dedicación han de ser las fuerzas más eficaces para prosperar en lo que deberá ser una verdadera carrera administrativa. Mi gobierno ha procurado difundir estas ideas y la confianza que de ellas deriva, y se empeñará en arraigarlas en el concepto público ajustando su procedimiento a las normas que ellas señalan.

Atribuyo particular importancia a esta materia porque pienso que, por mucho que las leyes y reglamentaciones tiendan a asegurar el más perfecto funcionamiento de las instituciones, el factor personal que pone en acción aquellas disposiciones legales tiene una influencia decisiva en la mayor o menor eficacia práctica de las mismas. Tales fueron mis ideas cuando tuve el honor de compartir las funciones de mis interlocutores de este instante y las mantengo. Creo que será siempre ineficaz el afán de los hombres responsables de las altas direcciones del Estado si no cuentan, en la organización administrativa, con los colaboradores necesarios y adecuados para el cumplimiento de sus fines en la relación diaria, constante, del gobierno con los intereses públicos y privados que debe propulsar y encauzar.

Sobre esta base de vida democrática auténtica en lo interno, de paz y franqueza en las relaciones internacionales, y de perfeccionamiento progresivo en la vida administrativa, espero que mi gobierno logre realizar obra eficaz en la resolución de las más fundamentales y urgentes cuestiones que afectan el progreso del país.

Creo que la naturaleza y los fines propios del mensaje anual del Poder Ejecutivo exige que tal documento no tenga la pretensión desmesurada de un programa general de gobierno. Le es más adecuado el carácter de una exposición sintética de las principales observaciones hechas en el tiempo pasado a que se refiere, que las memorias de los departamentos de Estado puntualizarán en su oportunidad, y de las ideas del Poder Ejecutivo relativas a las cuestiones que, probablemente, ocuparán en seguida la atención de los poderes públicos. En conformidad con estos conceptos y teniendo presente que están a consideración del Congreso, o han llamado especialmente su atención, asuntos vinculados con la situación económica del país, me complace recordar que el Poder Ejecutivo ha demostrado también, en diversas formas, su preocupación concordante, y debo señalar, en esta ocasión, algunas ideas que respondan a los propósitos y las orientaciones con que contribuirá como colegislador, lo más inmediatamente que le sea posible, en la materia económica y demográfica.

Muy especial importancia han atribuído el P. E. y el H. Congreso a la situación de la ganadería, industria fundamental que, en todas las épocas, ha atraído la atención inteligente y los capitales argentinos. La crisis reciente y que aun mantiene en pie dificultades graves ha ofrecido oportunidad de juzgar esa industria básica mejor aun que sus momentos de franca prosperidad. Felizmente, los estudios que, con justa dedicación, han sido hechos por el gobierno y por los señores legisladores han contribuído a la adopción de medidas que tienden al mejor cuidado de los grandes intereses comprometidos y a formar paulatinamente un cuerpo de legislación perfeccionado que asegure un régimen más inteligente en la explotación y más prudente en las transacciones que de ella provienen. Creo que de este modo se llegará a una situación que evite, por lo menos en gran parte, la repetición casi periódica de tales inquietudes.

Las condiciones propias de nuestro medio geográfico y económico hacen que la ganadería y la agricultura sean las fuentes principales de nuestra riqueza pública y privada. Pero es inevitable reconocer que, no obstante los progresos que en ambos aspectos del trabajo nacional hemos alcanzado, nos falta mucho por hacer en el sentido del mejoramiento de los métodos de labor, de la organización del tráfico de sus productos y del mejor aprovechamiento de los mismos.

Las actuales condiciones de la economía nacional y sus vinculaciones con la economía universal exigen que el país defina con claridad una orientación económica, de modo que no quedemos rezagados en la defensa de la producción y del perfeccionamiento industrial a que están dedicados los países que progresan. Definida esa tendencia debemos aplicarnos, con energía y constancia, a practicar las normas que de tal orientación provengan.

Las circunstancias internacionales que contribuyen a modificar nuestra orientación económica no nos son desfavorables sino en forma parcial y transitoria; resultan en bien del país en cuanto nos hacen menos difícil la iniciación de una nueva etapa en el desarrollo de nuestras riquezas y de nuestras industrias que será de grandes e incalculables beneficios para la Nación. Estamos obligados al esfuerzo constante hacia una producción más diversa y más adelantada en cuanto a su grado de elaboración, por una parte, y hacia una vida financiera más sana y más independiente, por otra; es decir, a hacer progresos en el sentido de bastarnos a nosotros mismos.

Es evidente que esta política económica de fomento y estímulo no puede ni debe tender a excluir nuestras relaciones comerciales y financieras con las demás naciones, ni siquiera a disminuir nuestro activo comercio con el exterior; debe tender, simplemente, al aumento y al perfeccionamiento de nuestra producción en forma que permita elevar el nivel de vida de todos los hombres de trabajo que participan en ella. Esto nos conduce a la imperiosa necesidad de dignificar y defender el trabajo nacional.

La eficacia de una política económica nacional, en su más amplio significado, creo que consistirá en el grado de cooperación que se obtenga entre el poder administrador con su acción de fomento, de estímulo y de coordinación, por un lado, y el pueblo productor, tanto de trabajadores como de organizadores, directores, capitalistas y técnicos, por otro.

Es indudable que el excesivo predominio de algunos renglones de la producción sobre el conjunto, y el abandono o descuido en la explotación de muchas de las variadas riquezas que la diversidad de nuestro clima y de nuestro suelo permite, presentan un grave inconveniente para la economía del país. Es necesario que la producción sea más diversa cada día y que se ayude a todos aquellos que luchan para proveer al país de los productos que aun no han logrado asegurarse mercado considerable pero que son tan valiosos como los que caracterizan nuestra producción, ya evolucionada. Así evitaremos el actual desequilibrio económico entre las diversas divisiones políticas del país y las distintas zonas de producción, desequilibrio que encierra una injusticia económica a reparar y un problema político social a resolver.

Las industrias manufactureras y fabriles y las artes en general empiezan a desarrollarse en el país en forma halagadora y deben ser estimuladas. Nada es tan eficaz como la industria para estimular el genio del hombre y fomentar las ciencias, la técnica y las artes, pues de todas necesita en forma progresiva. Nada tampoco tan propicio para ofrecer trabajo a las nuevas generaciones y a aquellos inmigrantes útiles que excedan de las necesidades rurales. Mi gobierno considera que el desarrollo de las industrias es el mejor vehículo para el adelanto y progreso cultural de un país.

El Poder Ejecutivo cree que deben ser particularmente objeto de atención y de defensa las industrias que trabajan materia prima nacional. Es necesario evitar que la competencia del exterior las destruya, segando así tan valiosas fuentes de trabajo y reduciendo el nivel de vida de nuestros trabajadores.

Los capitales invertidos deben ser estimulados, el trabajo debe ser defendido y la capacidad individual fomentada. Todo esto no impedirá, por cierto, estimular las industrias que, aunque usen materia prima extranjera, sean benéficas para el país.

El problema de la radicación y el fomento de las industrias envuelve, además de sus aspectos propiamente económicos, el demográfico. Con población escasa y enferma es difícil resolverlo. Esta verdad nos conduce a la necesidad de mejorar el ambiente físico de nuestras poblaciones, mejorando las condiciones sanitarias del medio en que viven y se nutren, y de acrecentarlas estimulando las condiciones adecuadas a su mayor crecimiento vegetativo sin olvidar el factor, importantísimo para este fin, de la inmigración. A su vez, esta última nos plantea una serie de cuestiones fundadas en la necesidad de seleccionarla para que sea útil, y de arraigarla. A los caracteres etnográficos principalmente, que determinan sus condiciones intrínsecas, será necesario complementarlos con una legislación y con medidas de gobierno que aseguren los demás factores concurrentes e indispensables al fin propuesto: preparación técnica, vialidad fácil, seguridad social, organización del crédito, etc.

Podremos crear trabajo por tres medios: colonizando, multiplicando los objetos y la actividad de la producción, y fomentando la aplicación industrial de la materia prima nacional. La obra es compleja pero es evidente que se va realizando en muchos de sus aspectos. El Poder Ejecutivo considera que debe estimular decididamente esta nueva orientación económica y tomar a su cargo, sin vacilación, la parte de tarea que le sea posible realizar directamente.

Entiende mi gobierno que la colonización oficial debe revestir los siguientes caracteres: abarcar todas las regiones del país, a fin de que se produzcan en las nuevas colonias todos los frutos que su inmenso territorio permita, contribuyendo a evitar la excesiva uniformidad actual de la producción; que cada colonia sea suficientemente fuerte como para formar una cooperativa y merecer la confianza de los órganos de crédito y el apoyo de las demás instituciones concurrentes de la producción; que el régimen de la tierra no sea único, es decir, ensayar tanto el arrendamiento como la entrega en propiedad con facilidades de pago sobre la base del crédito hipotecario, para evitar que los colonos se vean abrumados por dificultades económicas para la explotación de sus tierras.

El fomento de las iniciativas privadas de colonización será preocupación del gobierno. No debemos excluir la acción mixta del Estado y los particulares, en especial cuando éstos deseen entregar sus tierras para que, con la cooperación del Estado, puedan ser dedicadas a la colonización dentro de un régimen armónico en lo económico, jurídico y social.

A medida que logremos avanzar en la obra compleja que acabo de esbozar, y que se complementará con la acción financiera a que hago referencia en los capítulos de Hacienda y Obras Públicas, iremos creando el ambiente de bienestar general indispensable y propicio para la vida de la inteligencia y del espíritu, y se multiplicarán los exponentes inequívocos de civilización superior, las expresiones, individuales y colectivas, de cultura que, en la producción científica, literaria y artística, destacan a los núcleos sociales capaces de una contribución vigorosa para la belleza y el bien.

INTERIOR

Relaciones con las provincias

El Poder Ejecutivo ha cuidado de mantener en sus relaciones con las provincias el espíritu de la Constitución que les asegura la autonomía en los asuntos locales, sin perjuicio de las facultades que corresponden al gobierno federal en beneficio de toda la Nación.

Al iniciarse la actual presidencia dos provincias se hallaban bajo el régimen excepcional de la intervención federal: la de San Luis y la de San Juan. Ambas han sido ya devueltas al goce normal de sus instituciones propias.

La provincia de Córdoba se encontraba en una situación particular. El Poder Ejecutivo Nacional había desconocido al gobernador electo con abstención de un partido numeroso que alegaba la inconstitucionalidad de la elección, y en el seno del H. Congreso se había iniciado una ley de intervención en dicha provincia para reorganizar sus poderes públicos. En esta situación, mi gobierno creyó que no de-

La apertura de estilo

La escuela del señor Irigoyen en lo tocante a la apertura anual del Congreso, ha quedado detenida

Una de las ideas innovadoras del ex presidente, señor Irigoyen, fué la de concluir con la pompa inaugural de las sesiones anuales del Congreso. En sus reflexiones solitarias, alzábase esa costumbre que establece, por lo demás, la Constitución, como una de las formas de la realeza. Su espíritu sentíase turbado. Tenía el deseo de hacer distinguir su presidencia por su sencillez democrática. Pero el punto de partida que había escogido para tal fin, era harto pequeño. Y más pequeño resultaba aún, cuando su postura presidencial, tenía los relieves de la dictadura. La presidencia del señor Irigoyen, andando los tiempos, será juzgada desde las propias modalidades de su persona. Su vida está lleno por un individualismo impenitente. El público le incomoda, le molesta. Y, contraste significativo, es uno de los pocos solitarios que más simpatías vuelcan en el alma de las muchedumbres. ¿Qué relación hay entre una y otra cosa? Habría necesidad de establecerla por medio del análisis psicológico. Revisando la historia de las democracias modernas, nos encontraremos con muy pocos casos de misántropos o de anacoretas que sean políticos y, que de serlo, escalen la primera posición de la cosa pública. El señor Irigoyen, como presidente de la nación, representa un hecho singular. La literatura política ha de detenerse ante su examen, estudiando sus múltiples rarezas.

¿Qué fué de su parte más que un deseo de singularidad, el negarse rotundamente a la inauguración de estilo del Congreso? El mundo diplomático acreditado ante la república, no tuvo que molestarse en el decurso de seis años para hacer acto de presencia en el Parlamento y rendirle su homenaje. Tampoco los legisladores tenían que pensar en ese momento solemne, abrillantado por un corte de exquisita elegancia. El presidente se abstenía de concurrir, aguando la fiesta, como vulgarmente se dice. El mensaje lo enviaba con uno de sus secretarios o edecanes. Pero no se leía en la asamblea, sino que se mandaba guardar. Era el único acto de protesta que realizaba el Congreso, aparte de algunos discursos admonitivos más o menos elocuentes. Mas ya todo eso es historia, ha pasado. La situación es otra. El doctor Alvear es hombre de muy distintas cualidades políticas. Ha reintegrado el orden en ese detalle, cumpliendo el precepto de la Constitución, que expresa: "Hace anualmente la apertura de las sesiones del Congreso, reunidas al efecto ambas cámaras en la Sala del Senado, dando cuenta en esta ocasión al Congreso del estado de la Nación, de las reformas prometidas por la Constitución y recomendando a su consideración las medidas que juzgue necesarias y convenientes".

Ciertos capítulos sobresalientes del mensaje, han sido leídos por el propio presidente, en medio de un silencio de curiosidad. El Congreso se ha sentido más suyo y los legisladores más legisladores. Después del interregno, las cámaras han exteriorizado el celo de un subido entusiasmo, como lo testimonia la polémica entablada entre los presidentes de las mismas. Pero todo ello es explicable en atención al acto, si bien no es muy concordante que siendo el presidente del senado, doctor González, un admirador incondicional del señor Irigoyen, haya extremado las condiciones de la celebración, provocando la polémica. ¿Qué dirá el solitario ex presidente? Pero todavía se han dado notas mucho más curiosas. Un grupo de ciudadanos que, en su decir, no tiene un vínculo político común, publicó un manifiesto invitando al pueblo a la Plaza del Congreso, "para exteriorizar la adhesión popular a los buenos propósitos que revela el presidente doctor Alvear". He ahí la magnificación del acto y cómo la presencia del primer magistrado en el Parlamento, lo ha llenado de simpatías. El pueblo no está por lo simple, por lo sencillo, sino por lo magnífico. El color, como espectáculo, le atrae irresistiblemente. Equivocóse el señor Irigoyen en ese aspecto aplicado de su psicología al romper con una norma consagrada que cuenta con el amor popular. El pueblo se ve halagado cuando le habla el hombre o los hombres a quienes les ha confiado su destino. Por esto, al hacerlo el doctor Alvear, ha centuplicado los prestigios de su gobierno y será denominado como presidente de reacción y de restauración.

La lectura del mensaje está produciendo generales alabanzas. Y es que aquel hecho impide la crítica de las ideas y de los detalles. Además, ha tenido a gala el presidente, el presentarse perfectamente identificado con sus ministros, lo que manifiesta con elocuencia que también sobre este particular, ha querido ser distinto de su antecesor, para quienes los secretarios de Estado eran burócratas de menor cuantía. La lección, mal que pese, es de dignidad. Agreguemos, como nota deductiva, que si el irigoyenismo venía manifestando su desacuerdo con la política de gobierno del nuevo presidente, a partir de la pomposa inauguración del Congreso, ese desacuerdo ha tenido que haberse transformado en enemistad plena, en irritación combativa. El político individualista o solitario ha de estar rugiendo en su interior, al ver cómo su obra se desmorona, cayendo pedazo a pedazo, como embestida por tempestad furiosa.

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL PARA EL DIARIO "SANTA FE"

NOTA BRITÁNICA AL REICH

Se desaprueba la propuesta que fuera presentada a los aliados--El asalto Johnson-Farmer Lodge fué suspendido -- Agasajos tributados a los reyes ingleses -- Otras noticias

INGLATERRA

Gran Bretaña desaprueba a Alemania

LONDRES, mayo 7. — Gran Bretaña enviará mañana una nota a Alemania, desaprobando la propuesta que se ha hecho, aconsejándole presente un proyecto de solución práctica y liberal en la cuestión de las reparaciones.

En los círculos mejor informados se dice que esta resolución del gobierno británico causará consternación en Alemania, pues ésta siempre ha esperado que Inglaterra la apoyaría en esta emergencia; siendo, por consiguiente, un fuerte golpe asestado al gabinete del Dr. Cuno, el cual no se halla muy firme, por el fracaso que ha coronado a su tentativa.

ALEMANIA

El doctor Cuno hablará en el Reichstag

BERLIN, mayo 7. — El canciller doctor Cuno, el viernes, en el Reichstag, hablará sobre el cambio de notas habido con motivo de las reparaciones.

Se esperan con sumo interés las declaraciones que el canciller formulará, pues de ellas depende que la existencia del gabinete se prolongue o termine.

Parece que en caso de crisis ministerial, quienes serían los sucesores del doctor Cuno, serían los socialistas, los cuales harían proposiciones más ventajosas para los aliados, basándose en las proposiciones que éstos les harían.

FRANCIA

Un asalto de box

PARIS, mayo 7. — En el asalto de box Culora [illegible] en el primer round se cambiaron golpes de idéntica eficacia, cayendo, ambos, al suelo.

El último se levantó, quedando Culora "knocked-out".

ESTADOS UNIDOS

El match Firpo-White

NUEVA YORK, mayo 7. — Firpo partirá a La Habana el 22 del corriente para sostener un encuentro con White, regresando el 4 de junio.

Firpo se halla en perfectas condiciones morales y físicas.

Todos los días realiza una hora de training.

El campeón sudamericano ha reiterado su absoluta confianza en el triunfo.

Hablando acerca de este match, dice Firpo que, si bien White es un serio rival, no por eso duda de que le vencerá sin dificultad alguna, y que si ha aceptado dicho match, es únicamente para encontrarse siempre en forma y poco a poco ir eliminando a todos los mejores boxeadores de la Unión, hasta medirse con Dempsey.

Emisión en bonos de Tesorería

WASHINGTON, mayo 7. — El gobierno pondrá en circulación una emisión de 400 millones de dólares en bonos de Tesorería al 4 3-4 o|o.

ITALIA

Los reyes británicos

ROMA, mayo 7. — Informan de Pisa, Turín y otras ciudades, que a los reyes británicos se les han tributado agasajos al pasar el tren.

Calcúlanse en más de 300.000 las personas que esperarán la llegada a ésta de los reyes ingleses.

Toda la ciudad se halla embanderada.

Adhesión del fascismo

ROMA, mayo 7. — El fascismo se ha adherido a los homenajes que les serán tributados a los reyes británicos, con motivo de su viaje a Italia.

En esta ciudad formarán escuadrones de fascistas con sus insignias, los que serán revistados por los altos jefes del fascismo.

Exposición del Etna

ROMA, mayo 7. — Informan de Catania, que se sintió una fuerte erupción del volcán Etna.

Llegada de los soberanos británicos

ROMA, mayo 7. — Llegaron los soberanos británicos, siendo recibidos por más de 300.000 personas.

Los recibieron los reyes de Italia, la corte y los miembros del gobierno. Luego se formó una gran manifestación, que los acompañaron hasta el Quirinal.

Esta noche se realizó una recepción en honor de los mismos, que les ofrecían los reyes italianos.

MEJICO

Nueva victoria de Sam Langford

MEJICO, mayo 7. — Al 2.o round Sam Langford puso knock-out al campeón español Balsa.

El afamado boxeador de color, durante todo el match puso de manifiesto una marcada superioridad sobre su rival.

CUBA

El asalto Johnson-Lodge fué suspendido

LA HABANA, mayo 7. — El asalto Johnson-Farmer Lodge, ha sido suspendido sin decisión, antes del cuarto round, debido a que Johnson aplicó un golpe hiriendo en el estómago a Lodge.

Los médicos convinieron en que el asalto prosiga el día 13. Es evidente que Johnson hubiera sido el vencedor, de proseguir el match.

El recibimiento que el público dispensó al ex campeón mundial, fué un tanto frío al principio, pero poco a poco fué conquistando nutridos aplausos del público.

Johnson demostró que, si bien no se encuentra en el magnífico estado de sus mejores tiempos, al menos su escuela no ha decaído y posee suficiente capacidad como para figurar entre los púgiles de primera línea.

Su dominio sobre Farmer Lodge fué completo y condujo la pelea según sus deseos.

CHINA

Detención de bandidos

PEKIN, mayo 7. — Las autoridades han detenido a algunos bandidos, autores de un asalto al tren expreso Pukow-Tientsin, habiéndose llevado 30 personas, dinero y mercaderías.

CAPITAL FEDERAL

La colecta de la Semana del Pobre — Solución de un incidente — Declaración de simpatía — Autorización a la Dirección de Correos — El mercado de cambios

BUENOS AIRES, mayo 7. — Continúa la colecta llamada de la Semana del Pobre, con muy buen éxito, habiéndose reunido cantidades de consideración.

—Se solucionó el incidente entre los presidentes de ambas cámaras. El señor González comunicó al presidente de la Cámara de Diputados, que en las asambleas sucesivas actuará uno de los secretarios de esa cámara.

—La Comisión de Negocios de la Cámara de Diputados, se reunirá mañana, con el propósito de formular declaraciones de simpatía por la actitud de los delegados argentinos en la cuestión de los armamentos, que se debatió en Chile.

—El ministerio del Interior ha dictado decretos autorizando a la Dirección General de Correos y Telégrafos para declarar libradas al servicio público con carácter definitivo y horario limitado de la oficina telegráfica de Cañada Rosquín y Diamante.

—Continúa la paralización del mercado de cambios internacionales.

Las sesiones en Diputados — El monumento a Belgrano — La producción de ganado frisio argentino

BUENOS AIRES, mayo 7. — Según parece, existe el propósito entre los diputados, de mantener para este período el mismo horario de labor que el ha regido hasta ahora y que comprendía los días miércoles, jueves y viernes a las 16 horas. Sin embargo, algunos diputados radicales, pedirán que se celebren sesiones diarias con el objeto de terminar la consideración del presupuesto para el año en curso.

—El comité italiano pro monumento al general Belgrano, ha dirigido a las diversas sociedades italianas de la república, una comunicación en la que refiere el éxito con que ha sido acogida la iniciativa y la necesidad que existe de concurrir pecuniariamente para que dicha obra se realice.

—La asociación de criadores de ganado frisio-argentino, en vista del éxito obtenido con sus productos en la reciente exposición de productos de granja, ha resuelto intensificar la cría de ese ganado.

La Historia Militar de la República — Folleto para los fruticultores — El viaje de la fragata "Sarmiento" — El congreso socialista anual

BUENOS AIRES, mayo 7. — El Poder Ejecutivo dió un decreto autorizando al Estado Mayor del Ejército, la confección de la Historia Militar de la República.

—El Departamento Comercial del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, ha editado un folleto que distribuirá gratuitamente entre los fruticultores de su zona de influencia.

—Con destino a Puerto Militar zarpó ayer de Puerto Madryn, la fragata "Sarmiento", después de permanecer un mes en las aguas del golfo nuevo.

En la primera región naval, el buque-escuela estará una semana, zarpando después en viaje directo a San Vicente.

—La Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la capital, ha hecho conocer las proposiciones que someterá a la consideración de los delegados en el próximo Congreso anual que se reunirá el 3 de junio.

Se refieren a cuestiones relacionadas con la acción comunal, modificación de los estatutos, prensa, propaganda y otros.

Viaje de un diputado a Europa—Entrada del "Indiana" — La presidencia de la Suprema Corte — La salud de Zeballos — Terminó la huelga de estudiantes

BUENOS AIRES, mayo 7. — El diputado señor Heriberto Martínez, parte para Francia, en uso de la licencia que le ha concedido la Cámara.

—Entró el trasatlántico Indiana, con 790 pasajeros y carga general.

—Se dice que el doctor Montes de Oca será elegido presidente de la Suprema Corte, en reemplazo del doctor Dámaso Palacios. El actual presidente, doctor Bermejo, gestiona actualmente su jubilación.

—Los estudiantes de los Colegios Nacionales, reanudaron su concurrencia a las clases, finalizando el paro.

Una delegación de padres, visitó al ministro, pidiéndole la atenuación de las medidas dictadas contra los huelguistas, y solicitándole al mismo tiempo la reforma del decreto. El ministro les contestó que más adelante estudiaría su pedido, pues por ahora lo mantendrá en todo su vigor.

La venta de los productos de la exposición rural — El frío — García Velloso fué operado — Renuncia — Reforma constitucional en Tucumán — La extradición de Silveyra — Fallecimiento

BUENOS AIRES, mayo 7. — Empezó la venta de los animales expuestos en la exposición de productos de granja, manteniéndose firmes. El ex ministro de agricultura señor Frers, dió una interesante conferencia sobre el fomento de los productos de granja.

—Reina un intenso frío, habiendo llovido con fuerza durante toda la noche.

—El señor García Velloso, que ha debido someterse a una operación quirúrgica, se halla bastante delicado.

—El gobierno de Tucumán se ha propuesto propiciar ante la legislatura, una ley de reforma de la Constitución de la provincia.

—El ácrata Silveyra, cuya extradición se ha concedido por las autoridades uruguayas, aún no ha podido ser traído a esta capital, debido a que el defensor ha apelado ante la Alta Corte de Justicia.

—Falleció la señorita Inés Avalos.

Artículo de "La Razón" sobre el mensaje presidencial — Partida de una división naval — Cancélase un préstamo — Pedido de una partida

BUENOS AIRES, mayo 7. — El diario "La Razón", hablando del mensaje presidencial, lo considera como un documento serio y elevado, y sobre todo concreto en sus puntos de vista.

—La Cámara en lo Criminal, impuso una pena de dos años de prisión al abogado Aquiles Damianovich, acusado de defraudación.

—La segunda división naval, zarpó de Bahía Blanca para el Rincón, en donde realizará maniobras de tiro de combate.

—El miércoles partirá el doctor Gabastou, delegado del gobierno de la nación a las fiestas del centenario de Pasteur, que tendrán lugar en Strasburgo (Francia).

—La Tesorería de la Nación canceló un préstamo por valor de cien mil pesos m|n.

—La Comisión Administrativa sigue preparando las reformas a la ley de contabilidad, de los ministerios, con el objeto de facilitar los trámites, en la actualidad bastante complicados.

—Se ha pedido al Congreso, una partida de 160.959 pesos, para pagar los honorarios de los árbitros que entendieron en las diferencias surgidas entre el gobierno y los empresarios constructores de las obras del puerto nuevo.

La revolución riograndense

BUENOS AIRES, mayo 7. — Informan del Uruguay, que una partida exploradora, que regresó anoche, comunicó que se había encontrado con numerosas fuerzas revolucionarias que se hallan a dos leguas de Santa Ana.

El corresponsal del diario "El Día", en Rivera, dice que la ciudad de Livramento se halla en cierto modo sitiada, pues está cercada en todas direcciones y que sus efectivos se elevan a 6.000 hombres.

En las escuelas de la provincia

Diversos decretos sobre nombramiento de personal

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dieron estos decretos:

El gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1.o Declárase cesante, por haber hecho abandono de su puesto, a la portera de la escuela diurna de la segunda sección escolar (Item XIV, Partida 3.a), doña Cármen Caballero, con anterioridad al 5 de marzo ppdo.

Art. 2.o Nómbrase maestra de 3.a categoría de 1 a 4 años de servicios con pesos 150 (Cap. II, Inc. V, Item III, Partida 3.a), a la señorita Angela Gallegos, con anterioridad al 1 de enero ppdo.

Art. 3.o Declárase que el nombramiento de director de escuela de 4.a categoría (Cap. II, Inc. VI, Item 1, Partida 2.a) y maestro de 5.a categoría de 5 a 9 años de servicios (Cap. II, Inciso V, Item 3, Partida 10), con pesos 210 de sueldo, expedido con fecha 20 de febrero ppdo., a nombre de Julian García Parra, es a favor del señor Francisco García Parra, por ser el verdadero nombre del interesado. Que el nombramiento expedido a favor de la señorita Clorinda M. Casariego, como maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, con pesos 100 de la segunda sección escolar (Item 3, partida 2.a), es a nombre de la señorita Clodomira Méndez Casariego, por ser el verdadero nombre de la interesada.

Art. 1.o Declárase cesante, con antigüedad al 30 de marzo ppdo., al señor José Galván, como portero de escuela diurna, con $ 60 de sueldo de la sexta sección escolar (Item XIV, Partida 3), y nómbrase en su reemplazo, a partir del 1.o de abril ppdo., al señor Benito Leiva.

Art. 2.o Nómbrase portera de escuela diurna, con pesos 60 de sueldo, de la segunda sección escolar (Item XIV, Partida 3.a), a la señorita Romelia Benitez, con antigüedad al 1 de enero ppdo.

Art. 1.o Declárase en disponibilidad, sin goce de sueldo y con antigüedad al 4 de marzo ppdo., al señor Manuel Cruz y Joya, como maestro de 5.a categoría de 10 a 14 años de servicios con pesos 170 de sueldo (Capítulo II, Inciso VI, Item III, Partida 15).

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — MOSCA — Agustín Araya.

Navegación directa

Entre Santa Fe y Europa

En oportunidad informamos que algunos armadores ingleses visitaron a nuestro puerto, a fin de cerciorarse de la comodidad y de la importancia de la plaza comercial de Santa Fe, por tener el propósito de establecer una línea de navegación directa entre esta ciudad y Europa.

Las impresiones e informes recogidos fueron favorables, por cuya razón la empresa Houlder Brothers y Co. Ltd., ha resuelto inaugurar el proyectado servicio de vapores.

La navegación directa entre Europa y Santa Fe, favorecerá mucho al comercio local y de toda la región del centro y norte de la provincia, en opinión de las personas que han influído para que se establezca.

Los armadores de la Houlder Brothers venían observando que en sus buques se traen considerables partidas de mercaderías destinadas a Santa Fe, pero que se transbordaban a lanchas o se enviaban por ferrocarriles desde Buenos Aires, con los consiguientes demoras, perjuicios por roturas o averías y mayor costo que acarrean los fletes.

Estableciendo el servicio directo, no habrá lugar a los transbordos, las mercaderías llegarán con más celeridad, costará menos el flete y habrá más seguridad para los comerciantes importadores, pues las roturas y averías que se ocasionan en los transbordos, no se producirán.

Otra ventaja digna de mención, consiste en que la casa armadora aceptará órdenes de los comerciantes que deseen importar, por cualquier clase de mercaderías.

En cuanto a los vapores, son de los que la Houlder Brothers y Co. ha empleado ya en servicios regulares de navegación con otros puertos de Norte y Sud América.

Inaugurará este nuevo servicio, el vapor "Gambia River", partiendo de Inglaterra el 16 del corriente. A mediados del mes venidero, zarpará de Santa Fe para Europa, haciendo escalas en Buenos Aires y Montevideo.

Para la plaza de Santa Fe, la línea de navegación directa significará un progreso positivo, por cuanto será un nuevo factor que contribuirá a la expansión comercial y a tener vida propia y bien cimentada.

Representantes de la empresa naviera de referencia, en nuestra capital, son los señores Norman Hnos., corredores marítimos establecidos en calle 25 de Mayo 534, en donde proporcionan a los interesados, sobre el particular, todos los datos que se soliciten.

Sucursal del B. de la Nación

Se solicita en Humberto I.o

Hace algún tiempo, el vecindario de Humberto I.o, formuló a la dirección del Banco de la Nación, una solicitud para que se cree en dicho punto una sucursal de ese banco, por exigencias de las actividades comerciales y de otro orden que allí tienen lugar.

La solicitud de referencia no ha surtido hasta el momento los efectos favorables que se esperaban, en virtud de las razones en que se fundaba, subsistiendo por consiguiente la necesidad sentida de crear en Humberto I.o, la sucursal bancaria a que aludimos.

Conviene que la dirección de dicha institución considere la solicitud de aquel vecindario, y trate de complacerlo, una vez comprobada la justicia que le asiste en este caso.

ESPERANZA

Audición musical de Angelito Martín

MAYO 5. — El domingo 29 de abril, en el local de la Sociedad Suiza, tuvimos el grato placer de escuchar la audición musical de Angelito Martín.

Su programa desarrollado fué el siguiente:

Primera parte:

1. Aires Gitanos, Sarasate-Keller.
2. Allegro de la sonata "Aurora", Beethoven.
3. Sevilla, "Suite Española", Albeniz.
4. Rondo Capricioso, Mendelson.

Segunda parte:

1. Nocturno en Fa mayor, Chopin.
2. Vals del Minuto, Chopin.
3. Scherzo en Si bemol, Op. 12, Chopin.
4. Polonesa en Do menor, Op. 40, Chopin.

Tercera parte:

1. Danza Valenciana, Granados.
2. Preludio Op. 3 N.o 2, Rachmaninof.
3. Rigoletto "Cuarteto", Verdi-Spindel.
4. Rapsodia N.o 6, Liszt.

Angelito Martín, niño precoz, ha ad-